



SÁENZ PEÑA, 19 MAR 2013

VISTO el expediente C.S. 004/13 del registro de esta Universidad, por el que se tramita la modificación del nombre del Doctorado en Políticas y Gestión del Conocimiento en la Educación Superior por el de Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los lineamientos políticos para su desarrollo, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, se encuentra abocada a la reorganización de su oferta educativa.

Que en dicha reorganización se prevé la implementación de acciones destinadas al mejoramiento de los proyectos formativos y a la flexibilización de los diseños curriculares de las carreras con las que cuenta esta Universidad.

Que el Doctorado en Políticas y Gestión del Conocimiento en la Educación Superior, cuya modificación se propone, ha sido creado por Resolución de este Consejo N° 006/12.

Que la CONEAU realizó observaciones al plan de estudios del Doctorado, sugiriendo reemplazar la denominación de Doctorado en Políticas y Gestión del Conocimiento en la Educación Superior, por el de Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior.

Que además, resulta necesaria la aprobación de un reglamento que establezca las normas de funcionamiento del Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

29.03.2013



Que según lo establece el artículo 25 inciso c) del Estatuto Universitario, al Consejo Superior le corresponde dictar los reglamentos u ordenanzas necesarios para el régimen común de los estudios.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido el Despacho de Comisión correspondiente al Reglamento del Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior; emitiendo las observaciones pertinentes, que han sido incorporadas a la versión final del proyecto.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Modificar el nombre del Doctorado en Políticas y Gestión del Conocimiento en la Educación Superior por el de Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de presente resolución.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

29 03 2013



ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reglamento del Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior, cuyo texto se incluye como Anexo II a la presente resolución

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 004 13

ANÍBAL Y. JOZAMI  
RECTOR  
UNTREF

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

23/03/2013

004 13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

DOCTORADO EN POLITICA Y GESTION DE LA  
EDUCACION SUPERIOR

A  
CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

22.03.2013



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

### 1.1. DENOMINACIÓN

DOCTORADO EN POLITICA Y GESTION DE LA EDUCACION SUPERIOR

### 1.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA:

DIRECCION DE POSGRADOS

### 1.3. NIVEL DE LA CARRERA:

Doctorado

## 2. AÑO DE INICIACION DE LA CARRERA

2014

## 3. CARÁCTER DE LA CARRERA

Continuo

## 4. FUNDAMENTACION

En la sociedad actual, el conocimiento es un factor estratégico de desarrollo de los individuos, de los países y de las regiones. El diseño de políticas de conocimiento y su implementación es considerado por gobiernos, organismos internacionales y expertos como prioridad en una sociedad y una economía caracterizada por el uso intensivo de los recursos intangibles.

En todos los niveles se ha constituido la gestión eficiente del conocimiento como un objeto de estudio y práctica. De hecho, en el ámbito universitario, en las disciplinas más diversas, interesa qué se hace con el conocimiento como sustancia esencial de la academia y la profesión.

A su vez, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han introducido en todos los ámbitos de la actividad humana: la cultura, la economía, la educación, los medios de comunicación, la gestión de las empresas, la dirección de los servicios públicos y el funcionamiento del sistema político; y han potenciado nuevas formas de producción, validación y difusión del conocimiento. Por tanto, es fundamental reflexionar sobre las transformaciones en los diversos ámbitos, como un aspecto clave para comprender la sociedad actual y el desarrollo de la educación superior.

De hecho, es posible afirmar que sin gestión del conocimiento y manejo de TIC será imposible responder a las demandas de recursos humanos de alto nivel y la formación integral en términos actuales. Por lo cual, las instituciones educativas deben comprometerse a la formación de personas altamente calificadas y crear el conocimiento adecuado. El profesional de la educación se transforma entonces en quien deberá ser un gestor de la información, el conocimiento y las nuevas tecnologías.

*A*

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

*h*  
COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

22 / 03 / 2013



El Doctorado busca ser una propuesta orientada hacia ese profesional. Busca responder a la necesidad de formación de expertos, investigadores y gestores en el campo de la Educación Superior, contribuyendo con la formación de doctores de alto nivel, con capacidades para la producción teórico-metodológica que permita el análisis, la interpretación y el cambio de las realidades educativas de América Latina y Argentina.

## 5. FUNDAMENTACION INSTITUCIONAL

La propuesta formativa, se presenta como una respuesta a la demandas de profesores, académicos, gestores educativos, directivos, consultores especializados y funcionarios del sector de educación superior para formarse como investigadores y académicos, capaces de dirigir proyectos de investigación que orienten sus procesos de toma de decisiones y de analizar, implementar y/o reorientar políticas, programas y prácticas educativas hacia modelos más justos, inclusivos, democráticos, responsables, eficientes y socialmente comprometidos con la educación que demanda el siglo XXI.

Desde la Institución se busca dar respuesta a ello, mediante al puesta en marcha del Doctorado, mediante el cual se espera formar un profesional comprometido con las exigencias sociales de su contexto, capaz de realizar desde la academia y a través de la investigación aportes significativos y socialmente pertinentes; fortaleciendo y valorando el trabajo conjunto alrededor del desarrollo del pensamiento educativo latinoamericano, en la búsqueda de una educación de calidad para todos.

En este sentido, siguiendo una política institucional que promueve una perspectiva interdisciplinaria que integre distintas perspectivas teóricas y de diferentes herramientas metodológicas, bajo los principios de interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad y pertinencia social, es que se desarrolla y estructura el currículum del Doctorado. Asimismo, se propone una propuesta flexible en tanto la elección -por parte del doctorando- de las líneas de investigación desde dónde se enfocará su cursada y el desarrollo de su tesis.

Esas líneas de investigación<sup>1</sup>, en tanto generación y aplicación del conocimiento, serán el marco en que se inscribirán las tesis doctorales. Algunas de esas líneas de investigación -desde las cuales cada doctorando articulará y elaborará su tesis- son desarrolladas por prestigiosos especialistas, y responden a los problemas relevantes de la realidad educativa Latinoamericana y Argentina. En la UNTREF se desarrollan las siguientes líneas de investigación que se vinculan con el Doctorado: Políticas, Gestión y Evaluación de la Educación Superior; Políticas educativas y profesión académica; Coordinación y gobierno del sistema universitario; Políticas de Gestión del conocimiento; Políticas Públicas y Educación Superior; Instituciones y Políticas de Educación Superior; Gestión del Conocimiento e innovación.

Cabe mencionar la constitución de un Consejo Internacional compuesto por prestigiosos especialistas de América Latina, América del Norte y Europa. El Consejo Académico compuesto por relevantes académicos de Argentina y el cuerpo docente compuesto por especialistas de excelencia de nuestro país y de las regiones de referencia.

<sup>1</sup> Se define como línea de investigación aquella que aborda un objeto amplio de estudio o un área de trabajo permanente, que debe dar cuenta de un fin determinado planteando propósitos generales a la problemática que se pretende atender.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27.03.2013



## 6. ANTECEDENTES

No se ha constatado la existencia de carreras similares en el país ni en el exterior.

## 7. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Los objetivos de la carrera son:

- Formar investigadores y profesionales de alto nivel, en el área de la política y la gestión de la educación superior, para contribuir significativamente al desarrollo y transformación de la educación superior en América Latina;
- Analizar las políticas educativas implementadas en América Latina y su impacto en la gestión de la educación superior;
- Diseñar e implementar políticas para la educación superior abordando, de manera integral, los problemas y desafíos a nivel local, nacional y global;
- Dirigir grupos e investigaciones sobre temas de políticas y gestión de la educación superior;
- Comprender las formas de producir, validar y difundir conocimiento en el ámbito académico en el contexto de la Sociedad del Conocimiento; para contribuir al desarrollo de prácticas educativas innovadoras/transformadoras de la educación superior;

## 8. TÍTULO QUE OTORGА LA CARRERA.

DOCTOR EN POLITICA Y GESTION DE LA EDUCACION SUPERIOR

## 9. PERFIL DEL TÍTULO (O DEL EGRESADO).

Al cabo de sus estudios el egresado del DOCTORADO EN POLITICA Y GESTION DE LA EDUCACION SUPERIOR habrá adquirido conocimientos y habilidades que le permiten diseñar con sentido estratégico, políticas de educación superior a nivel nacional, regional y mundial.

A partir de conocer y comprender las condiciones y condicionantes de la producción y desarrollo de la producción académica y el conocimiento en la educación superior, el graduado estará preparado para conducir, planificar y gestionar las instituciones de educación superior con capacidad transformadora de los sistemas de educación superior latinoamericano.

Tendrá una formación que le permitirá realizar investigaciones con rigor científico, y dirigir grupos de investigación que contribuyan con aportes originales en el campo de la educación superior; a fin de ofrecer resultados de investigación que orienten los procesos de toma de decisiones con relación a los problemas y cuestiones inherentes a las instituciones de educación superior. Asimismo, podrá actuar como referentes y agentes de cambio institucional con compromiso social y actitud ética.

## 10. ALCANCES E INCUMBENCIAS DEL TÍTULO.

El título de Doctor en Política y Gestión de la Educación Superior tiene carácter académico, para el ejercicio de la gestión, investigación y transferencia en el área de la especialidad y afines.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27.03.2013



## **11. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA.**

Los ingresantes deberán poseer título de grado universitario expedido por una universidad nacional o privada Argentina legalmente reconocida. En caso de poseer título expedido por una universidad extranjera, deberá ser presentado con la correspondiente convalidación según lo establece la normativa vigente en el país.

Según lo establecido por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521 también podrán solicitar su admisión los graduados de instituciones oficiales argentinas de educación superior no universitaria que posean títulos correspondientes a carreras de cuatro años de duración o más, de universidades argentinas legalmente reconocidas, así como los egresados de universidades del exterior que cumplan idénticos requisitos podrán ser admitidos en ambos casos, tras una entrevista con el director del posgrado.

Para la admisión se solicitará: una experiencia acreditable de al menos 5 años en actividades de docencia y/o investigación y/o gestión en instituciones de educación superior. Se dará prioridad a aquellos graduados de maestrías vinculadas con la temática del Doctorado.

Para la admisión se requiere presentar:

- Curriculum Vitae completo, con carácter de declaración jurada
- Título de grado debidamente legalizado.
- Título de posgrado (en caso de poseerlo).
- Certificado analítico de estudios de grado y/o posgrado con calificaciones y carga horaria de cada materia.
- Tesis / Trabajo Final (en caso de haberla realizado)
- Dos cartas de referencias académicas y profesionales.
- Un anteproyecto de Tesis donde se indique: tema, campo de interés y fundamentación los motivos del tema a elección.

El proceso de selección incluirá una entrevista personal con la Dirección y la Coordinación Académica, en la que podrán participar miembros del Consejo Académico.

En la elaboración de la propuesta de admisión a elevarse al Consejo Académico por parte de la Dirección se tendrá en cuenta:

- Currículum Vitae del aspirante, y credenciales académicas y profesionales.
- Trayectoria académica y profesional.
- Motivación para realizar estudios de Doctorado
- Pertinencia del tema de tesis presentado en el anteproyecto.

## **12. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

Para el diseño de la estructura curricular se ha considerado:

AJ

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI  
  
LJ 15  
  
COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF  
27/03/2013



- Que la actividad fundamental del estudiante de doctorado es el trabajo de investigación y, por ello, el enfoque del Doctorado se orienta a partir de las líneas de investigación que desarrolla la UNTREF (sobre las cuáles se realizarán las tesis doctorales);
- Que los potenciales estudiantes poseen, en general, antecedentes académicos y profesionales relevantes.
- Que los potenciales estudiantes se desempeñan en las instituciones del sistema de educación superior; y que en general, no poseen una dedicación full time para la realización de estudios de posgrado.

El plan de estudios es de tipo semi-estructurado, organizado en 300 horas de cursado a desarrollarse en tres cuatrimestres distribuidos en un año y medio (18 meses). La carrera concluye con una Tesis Doctoral. Al respecto, cabe aclarar que, a partir de los 6 meses después de aprobada la totalidad de las actividades académicas, el estudiante deberá presentar un Proyecto Avanzado de Tesis (PAT), como requisito anterior a la presentación de la Tesis Doctoral. La Tesis Doctoral la podrá rendir al año de haber aprobado el PAT.

#### 12.1 ORGANIZACIÓN GENERAL.

El plan se organiza en 5 materias comunes obligatorias: 3 de formación general y 2 orientadas a la elaboración de la tesis; 4 materias electivas y 24 horas de actividades acreditables.

Tres (3) materias de formación general obligatorias son:

- 1) Ciencia, Universidad y Sociedad
- 2) Escenarios y políticas comparadas de la educación superior
- 3) Política y Gestión de Ciencia y Tecnología en la educación superior

Dos (2) materias orientadas a la elaboración de la tesis son:

- 4) Epistemología de las Ciencias Sociales y
- 5) Seminario de Investigación con orientación cuantitativa ó el Seminario de Investigación con orientación cualitativa.

El Seminario de Investigación se divide en dos espacios curriculares distintos: de orientación cualitativa y de orientación cuantitativa, a los que deberán optar los estudiantes en función de su elección metodológica para el desarrollo de la tesis.

AJ

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI  
*[Signature]*  
COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF  
27.03.2013



Las actividades acreditables son aquellas que aportan al desarrollo académico – profesional de los doctorandos tales como:

- Publicaciones de artículos en revistas arbitradas
- Publicaciones de libros y de capítulos en libros
- Actividades de investigación en desarrollo durante un período a determinar académico.
- Tutorías de tesis de maestría en áreas de su competencia.
- Docencia a nivel de grado o posgrado en áreas de su competencia.
- Organización de eventos (congresos, conferencias, seminarios, encuentros, entre otros) en áreas de su competencia.
- Presentaciones a conferencia y/o ponencia en congresos o eventos científicos.
- Desempeño de cargo de gestión universitaria

Los estudiantes deberán acreditar 24 horas mínimo de alguna de estas actividades acreditables. Será obligatoria la aprobación del director del Doctorado para dar por cumplido el requisito de dichas actividades, en función de una tabla de equivalencias que será elaborada por el Consejo Académico.

La Tesis deberá ser presentada dentro de los 24 meses a partir de la aprobación del proyecto de tesis, pudiendo prorrogarse hasta 12 meses.

*Ad*

CERTIFICO QUE ES COPIA FIE  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE M

*[Signature]*  
COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

22/03/2013

004 13



## 12.2 ORGANIZACIÓN ESPECIAL.

La Carrera en Política y Gestión de la Educación Superior puede encuadrarse en el área de:

1. Área de Cs. Humanas - Educación
2. Área de conocimientos especializados: Política y Gestión de la Educación Superior – Gestión del Conocimiento

## 13. PLAN DE ESTUDIOS.

Cuatrimestre	Código	Seminario o Asignatura	Carga horaria	Carácter	Correlatividad
Primer Cuatrimestre	01	Ciencia, Universidad y Sociedad	32 horas	Obligatoria	No tiene
	02	Escenarios y políticas comparadas de la educación superior	32 horas	Obligatoria	No tiene
	S1	Seminario Optativo	24 horas	Optativa	No tiene
Segundo Cuatrimestre	03	Epistemología de las Ciencias Sociales	42 horas	Obligatoria	No tiene
	04	Política y Gestión de Ciencia y Tecnología en la educación superior	32 horas	Obligatoria	No tiene
	S2	Seminario Optativo	24 horas	Optativa	No tiene
Tercer Cuatrimestre	I1	Seminario de Investigación con orientación cuantitativa	42 horas	Obligatoria (Electiva)	O3
	I2	Seminario de Investigación con orientación cualitativa	42 horas	Obligatoria (Electiva)	O3
	S3	Seminario Optativo	24 horas	Optativa	No tiene
	S4	Seminario Optativo	24 horas	Optativa	No tiene
Horas de Actividades Acreditables			24 horas	Obligatoria	-
Total			300		

## 14. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

### **SEMINARIOS OBLIGATORIOS**

#### **Ciencia, Universidad y Sociedad**

La ciencia como instrumento de transformación social. Se destacará la vinculación de la ciencia con la tecnología. La revolución científica y el surgimiento de la modernidad, la revolución tecnológica y sus implicancias políticas, económicas y sociales, y el surgimiento de la "tecnociencia". Sociedad postindustrial, sociedad tecnológica y sociedad de riesgo. El impacto de la ciencia y la tecnología sobre la estructura social. La revolución de la información; el desarrollo de la microelectrónica y el auge de la informática; la conjunción de las tecnologías de información y comunicación: las TIC. Las tesis sobre la emergencia de la ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

8  
KJ

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27.03.2013



un nuevo tipo de sociedad estructurada sobre la revolución del conocimiento. La mirada de la ciencia política. Cambio tecnológico y actores sociales del trabajo. El “nuevo modo de producción del conocimiento”. La innovación: teoría y práctica contemporánea. Tecnología y sociedad en los países en desarrollo. La universidad en el proceso del conocimiento: Las implicancias de la revolución científica y tecnológica sobre las instituciones de educación superior. La universidad en el contexto del cambio tecnológico acelerado; las posibilidades y alcances de la presente revolución científica y tecnológica; los sistemas locales de innovación y el papel de la universidad en ellos; la formación de graduados para una sociedad en proceso de transformación. Relación entre conocimiento y desarrollo sustentable. El conocimiento como un proceso integral desde su creación hasta su comunicación y su aplicación. Las distintas fases: información, investigación y desarrollo tecnológico (I+D), comunicación, difusión social, aplicación. Evolución de modelos: desde el modelo lineal, basado en la oferta de conocimientos, a la innovación, como dinámica basada en la demanda. Los modelos de la “transferencia” y de vinculación. Los problemas y tendencias en el campo de la comunicación y divulgación del conocimiento científico. Los lenguajes de la ciencia. El problema del riesgo científico y tecnológico en la cultura actual, y los dilemas morales en torno a determinados avances científicos. La cultura de la autonomía de la ciencia: la “República de la Ciencia”; la cultura económica y su visión instrumental de la ciencia; la cultura burocrática: la ciencia en el moderno aparato del Estado; la cultura crítica y participación democrática.

#### **Escenarios y políticas comparadas de la educación superior**

Los procesos de mundialización, de internacionalización, de transnacionalización y de mercantilización de la educación superior; los viejos y nuevos paradigmas de la educación superior en el marco de la sociedad del conocimiento, de la información y de las nuevas tecnologías; tendencias actuales de los sistemas universitarios; la evolución, la situación actual y las perspectivas de futuro de las políticas y de la gestión universitaria en la Argentina, en América Latina y el mundo y sus debates; los modelos de desarrollo universitario a nivel internacional y la universidad argentina y latinoamericana en ese contexto y sus perspectivas de innovación; la gestión y administración de la educación superior en el marco de las políticas públicas y de la planificación estratégica; las configuraciones burocráticas y post burocráticas en la educación superior; nuevos modelos de articulación entre universidad y sociedad; la educación virtual y a distancia y sus aportes y límites; tendencias teóricas y metodológicas en cuanto a la calidad y a los procesos de su evaluación y acreditación y a la pertinencia académica y social de las universidades en Argentina, en América Latina y a nivel mundial; la profesión académica en perspectiva comparada; los procesos de evaluación de la docencia y de la investigación; las políticas y los procesos de integración regional y la universidad (MERCOSUR, NAFTA, Centroamérica, Unión Europea y otros espacios mundiales); los procesos regionales de convergencia de la educación superior: el Proceso de Bolonia en Europa y su debate en el marco nacional y regional y la creación de un Espacio Latinoamericano de Educación Superior; las reformas y la democratización de la educación superior para la cohesión social en América Latina y Argentina; la innovación académica, institucional y social: hacia buenas prácticas universitarias; las conferencias regionales y mundiales de la UNESCO y su incidencia en las políticas nacionales y regionales; la universidad argentina y latinoamericana en el contexto socio-político del nuevo milenio y en el marco de los nuevos escenarios mundiales y regionales; bases y desafíos para las políticas nacionales e institucionales para la educación superior.

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

22 03 2013



## Epistemología de las Ciencias Sociales

Lógica Término Proposición, enunciados. Conectivas Argumentos Verdad y validez Tipos de inferencia: inducción, deducción, abducción Inferencia válida Modus Ponens Tablas de Verdad Modus Tollens Falacias. Lenguaje: Funciones del lenguaje. Informativa Expresiva Directiva Las leyes científicas. Forma lógica. Definición Introducción histórica a la epistemología: Introducción histórica a la epistemología Contextos de descubrimiento y de justificación Inductivismo Inferencia inductiva. Relación entre niveles de lenguaje. Niveles I, II y III. Las leyes científicas. Principio de la Inducción Lógico A priori De la experiencia Inducción y probabilidad Términos teóricos e inducción Instrumentalismo El proyecto de investigación inductivista Método hipotético deductivo simple Situación problemática Intuición Hipótesis Asimetría entre verificación y refutación de hipótesis Base empírica Falacia de afirmación del consecuente Leyes Explicación Proyecto de investigación hipotético-deductivista simple Método hipotético deductivo liberalizado. El experimento. Hipótesis adicionales: factoriales, auxiliares, ad-hoc. El universal como disposicional La refutación como decisión La refutación por hipótesis o teorías alternativas El proyecto de investigación hipotético-deductivista complejo Las ciencias sociales y el método hipotético-deductivo complejo Corroboration, refutación y predicción en las ciencias sociales La evolución de la ciencia como evolución de paradigmas. Comunidad científica. -Paradigmas. Ciencia normal. La investigación bajo el paradigma. Revoluciones científicas. La verdad en ciencia. Descubrimiento, invención, hecho. Generalizaciones simbólicas. Modelos de aplicación. Leyes especiales. El proyecto de investigación a la luz de los paradigmas: incorporación de los antecedentes y la historia. Paradigmas y ciencias sociales La evolución de la ciencia como programas de investigación El papel de las hipótesis ad-hoc Núcleo. Formalización de las teorías científicas mediante predicados conjuntistas Modelos Términos teóricos.

## Política y Gestión de Ciencia y Tecnología en la educación superior

Creación de la Universidad científica en el mundo a partir de la Universidad de Berlín. Diversos tipos de Universidades en el mundo. La tecnología en las Universidades. Relación actual entre las universidades, las empresas privadas y los organismos y empresas públicas. Patentamiento, incubadoras de empresas a nivel mundial. La tradición universitaria argentina en ciencia y tecnología. Evolución de la ciencia y de la tecnología en Argentina y el papel de las Universidades en dicha evolución. Relación entre ciencia, tecnología y desarrollo nacional en Argentina. Influencia de la situación política nacional en la ciencia y la tecnología en las Universidades nacionales. Discusión sobre ciencia dentro y fuera de las Universidades nacionales. La "institucionalización" de la ciencia y tecnología en las Universidades argentinas a partir de 1983. El sistema universitario nacional. Políticas científicas y tecnológicas en las Universidades argentinas. Relación con el sistema científico tecnológico nacional. Las Universidades (de gestión pública y privada) y el CONICET. Principales problemas de la gestión y de la política del sistema universitario de ciencia y tecnología. Ciencia, tecnología, innovación. Transferencia. Incubadoras de empresas. Patentamiento. Relación con instituciones extranjeras. Pertinencia y excelencia. Tipos de consultoría y asesoramiento admisibles y deseables en las Universidades. Los cargos con dedicación exclusiva. Planificación de inversiones en laboratorios, equipamiento adicional, informática, recursos humanos. Prioridades. Mecanismos de decisión y consensos.

A  
CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

10

*[Signature]*

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

22.03.2013



### Seminario de Investigación con orientación cuantitativa

Los debates metodológicos contemporáneos. Métodos cuantitativos vs. Métodos cualitativos. Diferentes argumentos para justificar las diferencias entre la investigación cualitativa y la cuantitativa. Propuestas de superación del debate y/o de integración/articulación metodológica. Los abordajes cuantitativos en la investigación social. Orígenes y desarrollo histórico de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Reflexiones actuales en torno de la investigación cuantitativa. Cuestiones de diseño en la investigación cuantitativa. Conceptos de proceso, diseño y proyecto de investigación. Diseños estructurados, emergentes, flexibles, interactivos. Los núcleos decisionales fundamentales: la construcción del objeto y su operacionalización: selección, recolección y análisis. El lugar de los conceptos y la teoría en la investigación. La construcción del objeto. Del tema al problema. Las hipótesis como respuestas probables al problema. Las consecuencias metodológicas y técnicas derivadas de la operacionalización del problema de investigación. Las decisiones de selección/muestreo. Unidad de análisis, de observación y de información. Población y muestra. Diseños muestrales: probabilísticos y no probabilísticos. Elementos de muestreo probabilístico: aleatorio, sistemático, estratificado y por conglomerados. El tamaño óptimo de la muestra. La recolección de información. El proceso de "medición": de los conceptos teóricos a los indicadores. Las variables relevantes y su operacionalización. Las definiciones operativas. Niveles de medición en la ciencia. Crítica a las concepciones tradicionales sobre la medición. Los problemas de fiabilidad, fidelidad y validez. Los instrumentos y técnicas de recolección: el cuestionario estandarizado, su diseño y administración. La prueba piloto. Problemas y desafíos del análisis, la interpretación y la escritura en la investigación cuantitativa. Limitaciones y abusos del análisis estadístico. La interpretación de los coeficientes. El lugar del conocimiento tácito en la interpretación y en la escritura.

### Seminario de Investigación con orientación cualitativa

Ciencia: Concepto, Evolución del concepto de ciencia. Validez y vigencia de los distintos conceptos. Tipos de conocimiento, el sentido de la ciencia como producto humano. Explicación Vs. Comprensión. Contexto de descubrimiento – Contexto de justificación de las teorías. Enfoques de la Investigación. Cuantitativo. Cualitativo o Mixto. La lógica de la investigación cualitativa. Características del enfoque cualitativo. Características metodológicas de la investigación cualitativa. Proceso cualitativo en la investigación científica Inductivo- interpretativo, Interactivo y recurrente. Investigación exploratoria, descriptiva, correlacional, y explicativa. Explicación nomológica deductiva en Ciencias sociales. Explicación hipotética -deductiva-estadística; inductiva, Explicación causal. ¿Cuándo adoptar un enfoque cualitativo? 1).-Elección del tema. Definición del objeto de estudio. Formulación de los objetivos de investigación. 2).-Formulación de hipótesis Noción e importancia. 3).-Las variables y su operalización. Las Variables 1) Noción e importancia 2) El significado del término Variable. Noción. 7) Operacionalización de las Variables. 8) Indicadores. 9) Índices. 4).-Clarificación gradual del enfoque. La muestra en la investigación cualitativa. Tipos de muestreo. Unidad de análisis. Tipos de estudio: Etnográfico, teoría fundamentada. Entrevista, observaciones, historias de vida familiar, biografía, estudio de casos en profundidad grupos de enfoque. Los informantes. La recolección de los datos de la Investigación cualitativa. Análisis de los datos. El informe en la Investigación cualitativa. Técnicas de redacción, técnicas de fichado, técnicas de citación, técnicas de elaboración de bibliografía o listado de referencias.

A  
CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

LH  
COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

22.03.2012



## SEMINARIOS OPTATIVOS

En función de las necesidades y demandas de los estudiantes, además de los seminarios que aquí se enumeran, la Dirección y el Consejo Académico podrán aprobar nuevos seminarios optativos.

### Desarrollo y evaluación de la docencia universitaria

Consideraciones sobre los aspectos teóricos involucrados en la evaluación de la docencia. Aproximaciones metodológicas al análisis y la evaluación de la docencia. Análisis de casos sobre las políticas y los usos de la evaluación de la docencia en la Educación Superior. Tendencias planteamientos y perspectivas: sobre las políticas y los usos de la evaluación de la docencia.

### Aseguramiento de la calidad de la educación superior

Conceptos y modelos del aseguramiento de la calidad. El énfasis en esta unidad es el establecimiento de un marco conceptual y operacional para el aseguramiento de la calidad y una distinción entre el trabajo interno y externo de aseguramiento de la calidad. El aseguramiento externo de la calidad. Los elementos fundamentales del aseguramiento externo de la calidad: el diseño de directrices, criterios y procedimientos; la elaboración de materiales de apoyo y los elementos de juicio necesarios para emitir dictámenes relativos a la calidad de instituciones o programas. Gestión de los procesos de aseguramiento de la calidad; los factores asociados a la selección y formación de evaluadores; los procesos de toma de decisiones; la elaboración de informes y la formulación de dictámenes, en el caso de procesos de acreditación. Compromiso con la calidad, vínculos entre los procesos de evaluación interna y externa y la planificación institucional, factores de calidad y forma de organizar estos factores.

### Políticas y Gestión del Conocimiento en la Educación Superior

La teoría de la gestión del conocimiento y la Educación Superior. La política universitaria como política del conocimiento. Los conceptos fundamentales de la gestión del conocimiento. Enfoque interaccionista y complejo del proceso del conocimiento. La construcción de los conocimientos: realidad – sujeto – lenguaje – ideas – sociedad. Realidades y realismos. La objetividad del conocimiento y la objetividad de la acción. La historicidad del concepto de realidad. Los contextos como determinantes. Sujeto y subjetividad. La base biológica y neuronal del conocimiento. Mente-cuerpo, mente-realidad. La conciencia. El inconsciente. Las emociones. La racionalidad. La inteligencia emocional. El lenguaje como condición de posibilidad del conocimiento y de la comunicación humana. El mundo simbólico construido por el lenguaje. Lengua, cultura y discurso científico. Capital lingüístico y capital intelectual. Sistemas de ideas y creencias. El mundo de las teorías e hipótesis. Las masas y las políticas de conocimiento en la universidad. La base social del conocimiento. Los consensos paradigmáticos. Las evaluaciones y acreditaciones académicas. Sociedad y conocimiento. La teoría del conocimiento y la gestión universitaria.

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

12

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27 03 2013



### Políticas de igualdad, equidad y diversidad

Una aproximación a los conceptos de equidad, igualdad, democratización e inclusión: La diversidad en la educación superior y en la universidad. Los alcances de la noción de mérito y meritocracia. La expansión de la oferta como tema de la agenda de gobierno de América Latina: el giro de las políticas universitarias promediando los años 1990. Mapeo de las diversas formas que éstas asumen en los disímiles contextos nacionales. Estudios de casos: Argentina, Brasil, Venezuela y México. Creación de instituciones y ampliación de la oferta, Políticas de acción afirmativa, instituciones interculturales. Principales logros y limitaciones de las respectivas políticas.

### Educación Superior Comparada: sistemas, procesos y tendencias

Los diferentes modelos para la organización del trabajo académico la universidad occidental. Los modelos europeos y el modelo estadounidense. El Estado y la sociedad como marco para el desarrollo de las universidades modernas. Algunos casos nacionales: Francia, Alemania, Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. La universidad contemporánea en América Latina. Las corrientes políticas educativas sobre la Universidad a partir de la segunda mitad del siglo XX. El legado académico de los procesos reformistas en los contextos actuales. Su proyección sobre las instituciones contemporáneas de educación superior: la autonomía y el cogobierno. Análisis de casos nacionales. Los nuevos tipos institucionales de educación superior. La evaluación y la acreditación universitaria.

### Procesos de innovación en el ámbito universitario

La Innovación como cambio planificado. Un modelo de cambio para la Educación Superior. La innovación desde la estrategia Reflexión de la estrategia como base de la innovación La innovación como estrategia de diferenciación Categorías y conceptualización de los cambios. Conexión entre estrategia y cambios. Tipos de cambios Dimensiones y factores de innovación Dimensiones: entorno y sociedad; Estructuras organizativas, Infraestructuras y recursos; Competencias y Personas, Gestión de procesos.

### Políticas de Educación Superior en América Latina en el énfasis de Brasil y Argentina

La constitución histórica de la educación superior en Brasil y Argentina. Las reformas neoliberales en la educación superior en Brasil y Argentina, políticas de educación superior en Brasil y Argentina años 1990/2000: cambios y continuidades, la masificación y la educación superior: inclusión excluyente. Políticas para la democratización del acceso y la permanencia en la educación superior en Brasil y Argentina, la expansión de la educación superior en Brasil y Argentina: tendencias y desafíos. La educación superior y la inclusión social en América Latina: un estudio comparativo entre Brasil y Argentina.

### Filosofía de la educación

Filosofía, ciencias y humanidades. La naturaleza de los objetos de estudio. La educación y la Filosofía. El estudio ontológico de la educación. Temas centrales en la historia de la Filosofía de la Educación. Naturaleza humana, conocimiento, individuo y sociedad, libertad, valores,

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE M

13  
H/T

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27/03/2013



acción humana. Diferentes perspectivas y teorías con influencia en el campo de la educación y del pensamiento pedagógico. La construcción del discurso pedagógico. Los marcos teóricos. Los conceptos y los lemas pedagógicos. El discurso disciplinar. Las formas enunciativas en el campo de la educación. La investigación empírica y su relación con la práctica de la enseñanza. Descripción, explicación y prescripción/normativa. La cuestión de los fines. La problemática epistemológica del campo de las disciplinas pedagógicas. El carácter de las disciplinas que lo integran. Pedagogía y Ciencia de la Educación. Análisis de dos ejemplos: Durkheim y Dewey. Filosofía de la Educación y Ciencias de la Educación. La relación con otras disciplinas. Objetos, temas, propósitos, enunciados discursivos. Filosofías de la universidad. Las concepciones sobre la universidad: Recorrido histórico sobre los modelos de universidad desde su nacimiento como institución hasta nuestros días. Ideas sobre la universidad en el pensamiento de algunos autores relevantes y su influencia sobre la construcción de definiciones acerca de las misiones de la universidad.

### **Política, planeación y conocimiento en la educación superior**

Globalización y educación superior. Globalización y mundialización. Globalización, neoliberalismo y neoconservadurismo. La agenda educativa de la globalización. Sociedad del Conocimiento. Perspectivas sobre la sociedad del conocimiento y perspectivas tecnológica, económica y cognitiva. Economía y gestión del conocimiento. Tipos de conocimiento. Producción y reproducción de conocimiento. Modelos de transferencia de conocimiento. Redes de conocimiento. Emprendedurismo universitario. Capitalismo académico. Emprendedurismo institucional. Emprendedurismo curricular. Planificación y conocimiento. Planificación en un nuevo contexto. Planificación de la educación y planificación del conocimiento. Planificación Universitaria en el contexto del conocimiento.

### **Universidad y Profesión Académica**

Universidad y profesión académica en perspectiva histórica. Diversificación e integración de la profesión académica: disciplinas, campo académico. La profesión académica y el paradigma de la evaluación. Internacionalización de la profesión académica. Condiciones de trabajo académico. Ingreso y promoción a la carrera académica. La "performatividad" académica. Libertad académica. Profesión académica y demandas sociales / productivas. Cultura académica. Valores, actitudes y creencias de los académicos. Satisfacción con el trabajo académico. Tribus disciplinares. Profesión académica, gobierno y gestión universitaria. La participación de los académicos en el gobierno y gestión universitaria. Liderazgo institucional y profesión académica. Profesión académica, planificación y evaluación.

### **Planificación y Gestión Estratégica Universitaria**

Fundamentos y características principales de la Dirección Estratégica. La Dirección Estratégica ante los retos de la Educación Superior en América Latina. Procesos que integran la Dirección Estratégica en las IES: formulación, implementación y control estratégico. Planificación Estratégica y Gestión del Cambio en las Instituciones de Educación Superior. Estrategia y Políticas de Gestión del Conocimiento. La identificación de las COPIAS FIE DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI  
14

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27/03/2013

004 13



necesidades de conocimientos a partir de las exigencias de la Estrategia institucional. Aprendizaje Organizacional en el marco del diseño e implementación y control de la Estrategia en las Instituciones de Educación Superior

### Perspectiva Comparada de Escenarios y Políticas Públicas de la Educación Superior

Tendencias mundiales y regionales de políticas públicas de la educación superior. Políticas públicas de educación superior, Innovación, Sociedad del Conocimiento y TIC. Pertinencia, Responsabilidad Social y Reforma de la educación superior. Formas de financiamiento de la educación superior y su impacto en las políticas públicas. Evaluación, Acreditación y Garantía de la Calidad. La Autonomía de la Universidad

### Conocimiento y Estructura de Dominación en América Latina

Problemas epistemológicos del estudio de la estructura de dominación Objeto formal y campo de estudio. El vínculo entre la filosofía política y las ciencias sociales. Complejidad y transdisciplina. El pensar desde las víctimas. El desafío ecológico. La discusión en torno a la objetividad científica. Universalismo, particularismo y situacionalidad en la gestión del conocimiento. Los cambios en la estructura social y política contemporánea La relación individuo-sociedad: distintas concepciones y tradiciones teóricas. La estructura de dominación: conceptos fundamentales: poder, dominación, hegemonía, legitimación. Las correspondencias entre economía, política y cultura: la fragmentación social y su incidencia sobre las formas contemporáneas de estratificación, legitimación y ejercicio del poder público. La reformulación del vínculo estado-sociedad civil y la supuesta crisis de las ideologías. La fraternidad como categoría política: su relación con la libertad y la igualdad. El impacto de estos replanteos sobre la educación superior. Surgimiento, consolidación y crisis de la representación en el arte, la ciencia, la filosofía y la política. Consecuencias sobre la gestión del conocimiento.

### Desarrollo del currículum por competencias

Cambios en el contexto universitario. Aspectos diferenciales en los procesos de convergencia europea y latinoamericana. Contextos institucionales y modelos curriculares. Escenarios prospectivos. Aproximación al diseño por competencias en la educación superior. Estructuración y desarrollo de las competencias. Planificación del currículum según distintos perfiles. Necesidades de innovación en evaluación. Herramientas más comunes y alternativas. Instrumentos estructurados, semiestructurados y no estructurados. Análisis e interpretación de la información. Toma de decisiones en la enseñanza. Desafíos e interrogantes sobre el diseño por competencias. Equipo docente y nuevas identidades académicas. Coordinación sistemática y generalizada. Competencias y la coordinación de carácter interdisciplinar. Recursos tecnológicos para la coordinación. Apoyo de la gestión académica y administrativa. Algunas experiencias. Universidad y calidad en el reto de los cambios sociales y epistemológicos. Principales características de los sistemas para el aseguramiento interno y externo de la calidad de las instituciones de educación superior. Análisis de las necesidades de los distintos grupos de interés y su conexión con el currículum. Elaboración de indicadores e investigación. Problemas teóricos y metodológicos en torno a la evaluación de la calidad y la acreditación en el ámbito universitario.

A  
CERTIFICO QUE ES COPIA FI  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE  
IS

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

23.03.2013



## Universidad y Sociedades del Conocimiento

**Introducción:** La nueva agenda de transformación de la educación superior frente a los cambios de onda larga del desarrollo; metodologías de política estratégica y prospectiva (articulaciones y diferencias Ondas largas: rupturas y escenarios del nuevo (des) orden mundial Fronteras del conocimiento: nuevos paradigmas del aprendizaje, la ciencia y la tecnología, interdisciplina, complejidad, ecología de saberes e incertidumbre Narrativa de la relación entre la universidad y las fronteras del conocimiento

## Formación Docente Continua

La investigación como herramienta de formación docente. La investigación como herramienta de formación docente. De la epistemología a la práctica de la búsqueda en la formación docente. La investigación y la formación docente: causalidad, interpretación y transformación educativas. Conclusiones y evidencias de la investigación en formación docente.

## Políticas de innovación en organización y gestión universitaria I

Perspectivas y debates clásicos de la filosofía y las ciencias sociales sobre la caracterización de la universidad como proyecto político e intelectual en la Modernidad. Autonomía y heteronomía de la Universidad: la relación con los actores estatales y societales. Sentidos históricos de los procesos de definición de políticas, proyectos e instituciones universitarias. Relaciones entre política, producción y enseñanza de conocimientos, y configuraciones organizacionales universitarias. Internacionalización e integración regional de la educación superior y su incidencia en los procesos de toma de decisiones en los sistemas e instituciones universitarias. Modelos de organización y gestión universitaria: tendencias generales y análisis de casos nacionales e institucionales. Procesos de institucionalización de saberes y prácticas universitarias: disciplinas, profesiones y corporaciones; cátedras y laboratorios; carreras, escuelas y facultades; funciones de universitarias de enseñanza, investigación/desarrollo y extensión/servicios. Caracterización de los modelos de gobierno y gestión en las universidades públicas y privadas. Perfiles históricos y actuales de la organización y gestión del conocimiento en las universidades argentinas.

## Ciencia, tecnología y valores

Las ciencias como prácticas científicas. Carnap, Neurath y Frank acerca de la variedad de razones para la aceptación de teorías. De Popper y Hempel a Kuhn y Feyerabend sobre la incidencia de valores externos (políticos, económicos, sociales) en la aceptación-rechazo de hipótesis y teorías. Contra la neutralidad valorativa de la investigación científica sin concesiones epistémicas al lysenkoísmo y a la politización de las hipótesis científicas. Evitando; la ideologización de la ciencia: Marcuse, Habermas y la crítica a la razón meramente instrumental. Ciencia y poder: Foucault y sus nueva versión del poder y su relación con la verdad La dimensión ética de la investigación científica. Nuevos modos para una organización democrática de la ciencia: hacia una filosofía política de la ciencia. Ciencia pura, aplicada y tecnología. Las versiones extremas de filosofía de la tecnología: tecnocratismo y pesimismo tecnológico. La inevitabilidad de valores éticos en la evaluación-elección tecnológica Tecnología y política: el peligro de eliminar al ciudadano autónomo. Tecnología y economía: innovación tecnológica y la supervivencia del capitalismo. Tecnología y sociedad Tecnología y crisis ecológica. Distintos tipos de ecologismo.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE M

16

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27.03.2013



## Políticas de innovación en organización y gestión universitaria II

De la gestión industrial a la gestión del conocimiento. Orígenes y "estado del arte" de la gestión de las organizaciones La transformación social y económica y las necesarias transformaciones en las estructuras y gestión de las universidades. De la economía del conocimiento hacia las sociedades del conocimiento. Las universidades públicas y la generación y aplicación del conocimiento Liderazgo y políticas de innovación en gestión institucional Políticas Públicas y políticas institucionales para la calidad y la innovación en la organización y gestión universitarias.

### Las instituciones de investigación y desarrollo como instancias de interfaz entre ciencia, tecnología y sociedad

Ciencia, macrociencia y tecnociencia: las nuevas modalidades de producción, legitimación y aplicación del conocimiento. Cambios axiológicos, praxiológicos e institucionales. Hacia una revisión del contrato social de la ciencia: las condiciones de posibilidad de una genuina esfera pública de diálogo y discusión sobre el conocimiento científico y técnico. El lugar de la ciencia en la cultura contemporánea. "Las dos culturas": el inicio de la polémica sobre la escisión intelectual entre cultura humanística y cultura científica. La ambivalencia de las imágenes y actitudes de los sujetos frente a la ciencia, y sus consecuencias para un diálogo razonable y productivo entre ciencia y sociedad. Circulación social del conocimiento y promoción de la cultura científica: escenarios y agentes de mediación. El periodismo y los libros de divulgación; ferias, muestras y museos de ciencias; la red Internet; la industria cultural; las áreas de comunicación científica de los centros de I+D. Fundamentos epistemológico, conceptual y metodológico de los principales programas de investigación en el campo: a) el modelo clásico del déficit cognitivo del público; b) el modelo interactivo o etnográfico-contextual. Las respectivas estrategias de intervención: a) la alfabetización científica de los ciudadanos; b) las instancias de diálogo, discusión y debate horizontales entre conocimiento experto y conocimiento popular. Fortalezas, limitaciones y críticas.

### Tecnología educativa y gestión del conocimiento

La tecnología en el marco de las políticas educativas La tecnología educativa en las reformas y en las políticas de inclusión digital como derecho humano. Perspectivas mundiales, iniciativas regionales y programas nacionales. Análisis crítico de iniciativas y experiencias. Tecnologías y conocimiento en educación superior Tendencias culturales. Tecnologías: ¿herramientas y/o entornos para la construcción de conocimiento? Comunidades de práctica y los procesos de construcción colectiva del conocimiento. El trabajo en colaboración. Efectos con las tecnologías y de las tecnologías. El conocimiento para todos y por todos. Diversidad cultural y lingüística, conocimientos locales y autóctonos en el ciberespacio. Prácticas emergentes en la gestión del conocimiento ¿Cómo contribuir a la producción de nuevos conocimientos? Las comunidades virtuales: laboratorios de aprendizaje. La web 2.0. De la sociabilidad y el consumo a la construcción y gestión colectiva de conocimientos. Redes produciendo conocimientos. Internet como ámbito de creación y producción. Exploración y análisis de casos inspiradores para la investigación educativa.

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIE  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE M

17

HJ

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27.03.2023



## La educación superior en perspectiva comparada: tendencias nacionales y supranacionales

Apuntes fundamentales sobre Educación Comparada - Apuntes históricos sobre Educación Comparada - La metodología de la Educación Comparada Educación Superior en perspectiva comparada: tendencias nacionales - Tendencias en Europa: Modelo nórdico, centro europeo, latino - Tendencias en América: El caso de Argentina. - Tendencias en Asia: La Educación Superior en China. La Educación Superior en perspectiva comparada: tendencias supranacionales El Espacio Europeo de Educación Superior (Proceso de Bolonia) - Las tendencias en MERCOSUR. - Otras tendencias de ámbito supranacional.

### Economía de la Educación Superior

El gasto educativo como inversión. El concepto de capital humano. Medición de beneficios y costos. Rendimientos privados y sociales. Comparación de tasas de rendimiento por niveles, disciplinas y países. Críticas a la teoría del capital humano. Bienes públicos y privados. Características de la organización universitaria desde el punto de vista económico. Concepto de función de producción de la educación. Tipos de productos universitarios. El sector público y el privado. Problema principal-agente. El análisis del rendimiento educativo en la organización universitaria. Tipos de contratos laborales docentes: permanentes-transitorios-por hora. La discusión alrededor del "tenure". Mecanismos de selección y promoción. Modelos de remuneración docente: estructurada-según méritos o productividad. La administración del personal académico. Las experiencias internacionales y de Argentina. Modelos de asignación de los fondos públicos a las instituciones y a la demanda. Mecanismos incrementales, uso de fórmulas, contratos específicos competitivos y contratos - programa. Las experiencias internacionales y de Argentina.

### La educación superior como agente de conocimiento

La sociedad de la información y el conocimiento- mitos y realidades. Flujos de información. El dominio de la época científico-tecnológica y las dos culturas. La sistematización del acceso al conocimiento científico-técnico. La universidad humboldtiana; el modelo napoleónico. Kant y la querella de las Facultades. Los referentes externos: profesiones, burocracias y estamentos. La educación superior de élite, el estado y la selección meritocrática. La masificación del acceso al conocimiento científico-técnico. Trow y los procesos de masificación y universalización. La diferenciación horizontal y vertical de los sistemas y las instituciones. La diversificación del conocimiento científico-técnico. Schofer y Meyer, la expansión global de la educación superior. Ortega y la formación del hombre medio. La idea posmoderna de universidad: Kerr y la multiversidad. La universidad de investigación. El modo de producción disciplinario del conocimiento (MP1). Little Science, big Science. Naturaleza versus cultura: las ciencias sociales, humanidades y artes. La universidad emprendedora en el capitalismo académico. El modo de producción experto (MP2). La moderna formación para las profesiones de base académica. Modo de transmisión disciplinaria (MT1). Conocimientos, destrezas, certificación. Formación general, formación especializada. Modos de transmisión por competencias (MT2): pregrado industrializado (taylorismo, fordismo y transmision just on time). El uso de nuevas TIC; La universidad y sus redes de stakeholders.

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

18

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27 / 03 / 2013



### Políticas y programas de formación docente universitaria

La crisis de confianza en la formación de profesionales. El modelo dominante en la enseñanza universitaria. El contexto: la escolarización de la universidad y las pedagogías de la cinta de montaje. La formación de profesionales críticos y reflexivos. El aprendizaje tutelado. El docente universitario, procesos de construcción de la identidad profesional. Nuevas necesidades, nuevos roles: tutorías, supervisión de prácticas profesionales, supervisión de pasantías, la dirección de tesinas y tesis de post-grado. La docencia universitaria y las tecnologías de la información y comunicación. Pedagogías para la enseñanza de grado y de postgrado. La innovación en la enseñanza universitaria. Características de las innovaciones. Diferencias entre cambio, mejora e innovación en las prácticas docentes universitarias. La innovación como ruptura con los modos tradicionales de enseñar. Tipos de Innovaciones. Gestión de las innovaciones. La articulación entre políticas de formación docente universitaria y la profesión académica. La sistematización de la formación docente universitaria, análisis de experiencias internacionales.

### Profesión Académica en América Latina: perfiles, políticas y gestión del profesorado

Evolución histórica del profesorado universitario latinoamericano en perspectiva internacional comparada. Misión y función de la universidad latinoamericana en tres momentos: a) la era fundacional de las universidades estatales, b) las reformas desde Córdoba a 1968, c) el giro neoliberal desde 1980. Estado actual del discurso sobre la misión y función social de la universidad en América Latina. Perfil del profesorado en América Latina: profesional docente, docente profesional, e investigador. Taller de política pública: impacto de las políticas en el profesorado. Primer Taller de Gestión del Profesorado: elementos de una carrera académica. Segundo Taller de Gestión del Profesorado: diseño de políticas, regulaciones e instrumentos.

Asimismo, se propone además articular con los distintos seminarios que componen la oferta de posgrado de UNTREF, relacionados con esta propuesta, tales como los del Doctorado de Epistemología e Historia de la Ciencia.

AJ

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI  
19

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

22.03.2013



## CV Director

Norberto Fernández Lamarra es profesor universitario, investigador y consultor nacional e internacional en el área de las políticas, la planificación y la gestión de la educación, con énfasis en los últimos años en la educación superior. Es Director de Posgrados en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), donde, además, dirige el Núcleo Interdisciplinario de Formación y Estudios para el Desarrollo de la Educación y el Programa de Posgrados en Políticas y Administración de la Educación (Maestría y Especializaciones). Ha sido Director del Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación UNTREF/UNLa hasta diciembre de 2010 y actualmente integra su Consejo Académico. Es Profesor en la UNTREF de Política y Administración de la Educación (grado) y de Planeamiento y Gestión de las Políticas Educativas (posgrado). Ha sido Profesor de Administración de la Educación en las universidades nacionales de Buenos Aires y La Plata hasta el año 2004, por jubilación. Ha sido miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Argentina (CONEAU) entre los años 1996 y 2001. Se desempeña como Profesor de Posgrado en diversas universidades argentinas y de otros países de América Latina. Como investigador es Categoría 1. Dirige la Revista Argentina de Educación Superior, que edita la Red Argentina de Postgrados en Educación Superior (RAPES). Preside la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación, en la que dirige la Revista Latinoamericana de Educación Comparada. Es Vicepresidente del Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada (WCCES). Ha sido Experto Regional de la UNESCO (años 1976-1981) y se desempeña habitualmente como Consultor de esa Organización –en especial en el IESALC- y de otros organismos internacionales. Es autor de más de 150 publicaciones, estudios, trabajos, libros y artículos sobre la educación argentina y latinoamericana. Recientemente ha publicado, entre otros, los libros “Veinte años de educación en la Argentina. Balance y perspectivas”, OREALC/UNESCO-EDUNTREF, Buenos Aires, noviembre de 2002; “La educación superior argentina en debate. Situación, problemas y perspectivas”, Eudeba-IESALC / UNESCO, mayo de 2003; “Educación Superior. Convergencia entre América Latina y Europa. Procesos de evaluación y acreditación de la calidad”, José-Ginés Mora y Norberto Fernández Lamarra (Coordinadores), Proyecto ALFA-ACRO, Comisión Europea, EDUNTREF, Buenos Aires, junio de 2005; “Política, Planeamiento y Gestión de la Educación. Modelos de Simulación en Argentina”, Norberto Fernández Lamarra (Compilador) y otros, UNESCO-EDUNTREF, Buenos Aires, abril de 2006; “Educación Superior y Calidad en América Latina y Argentina”, Norberto Fernández Lamarra, EDUNTREF-IESALC/UNESCO, Buenos Aires, junio de 2007; “Universidad, Sociedad e Innovación. Una perspectiva internacional”, Norberto Fernández Lamarra (Compilador), EDUNTREF, Buenos Aires, mayo de 2009, “Hacia una nueva agenda de la Educación Superior en América Latina”, ANUIES, México DF, diciembre de 2010; “La democratización de la educación superior en América Latina. Límites y posibilidades”, Norberto Fernández Lamarra y María de Fátima Costa de Paula (Compiladores), EDUNTREF, Buenos Aires, marzo de 2011; El futuro de la Profesión Académica: desafíos para los países emergentes. Norberto Fernández Lamarra y Mónica Maquina (Compiladores), Buenos Aires: EDUNTREF (en prensa); y Reformas e Democratização de Educação Superior no Brasil e na América Latina. Norberto Fernández Lamarra y María de Fátima Costa de Paula (Compiladores), Editora Ideas y Letras, San Pablo, septiembre de 2011.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI  
20

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27/03/2013



## **DOCTORADO EN POLITICA Y GESTION DE LA EDUCACION SUPERIOR**

### **Reglamento**

#### Contenido:

Capítulo 1: Consideraciones generales

Capítulo 2: Instancias de gestión y asesoramiento

Capítulo 3: Régimen del programa

Capítulo 4: Requisitos de admisión, selección de los aspirantes y adjudicación de becas

Capítulo 5: Requisitos y procedimientos para obtener el título de Doctor en Política y Gestión de la Educación Superior.

---

#### **Capítulo 1: Consideraciones generales**

Art.1: Este reglamento se enmarca dentro de las disposiciones generales del Reglamento de Posgrados de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

Art.2: El Reglamento del Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior que se dicta en el marco de las actividades de posgrado de la UNTREF establece las normas generales relativas a su funcionamiento: organización académica, régimen de cursado del plan de estudios, procesos de admisión y graduación.

#### **Capítulo 2: Instancias de gestión y asesoramiento**

Art.3: El Doctorado contará con las siguientes instancias de gestión y asesoramiento: a) Consejo Honorario Internacional; b) Consejo Académico; c) Director y d) Coordinador Académico y e) Coordinador Técnico.

Art. 4: El Consejo Honorario Internacional está integrado por destacados investigadores que poseen una relevante trayectoria académica y profesional en el campo de la política y gestión del conocimiento y de la educación superior. Su desempeño en el cargo será honorario.

Art. 5: Son funciones del Consejo Honorario Internacional:

*AJ*

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE M

*1*

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27 / 03 / 2013



- a) Asesorar en los aspectos académicos -con perspectiva internacional- al Director y al Consejo Académico.
- b) Orientar y proponer nuevas actividades académicas en función de los lineamientos temáticos que se proponen desarrollar en el Doctorado.
- c) Proponer líneas de investigación, estudios y proyectos de cooperación internacional con otras instituciones para el desarrollo del Doctorado.

Art. 6: El Consejo Académico está integrado por el Director y 6 académicos de reconocida trayectoria en el ámbito de la docencia, gestión e investigación universitaria.

Art. 7: El Consejo Académico se reunirá regularmente una vez al inicio y al final de cada ciclo académico, para analizar el desarrollo del mismo y la planificación para el siguiente. Cuando sea necesario, el Director convocará a sesiones especiales del mismo. Sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 8: Son funciones del Consejo Académico:

- a) Aprobar a propuesta de la Dirección la planificación de las actividades académicas.
- b) Constituir a propuesta del Director el jurado evaluador de los Proyectos de Tesis.
- c) Evaluar propuestas de articulación del Doctorado con otras instituciones a través de convenios entre instituciones.
- d) Asesorar a la Dirección y Coordinación de la carrera en la elección del Cuerpo Académico.
- e) Supervisar el cumplimiento del plan de estudios y generar propuestas para su eventual modificación.
- f) Evaluar y aprobar las propuestas de aspirantes a ingresar al Doctorado elevada por la Dirección.
- g) Considerar y aprobar la propuesta de designación de directores y jurados de tesis por el Director del Doctorado.
- h) Realizar el seguimiento del desarrollo académico de la carrera.
- i) Analizar y proponer mecanismos de articulación con otros posgrados de UNTREF o de otras instituciones nacionales o extranjeras.

#### Dirección y Coordinación Académica

Art. 9: La responsabilidad de la gestión del Doctorado estará a cargo de un Director, que será asistido por un Coordinador Académico.

Art 10: El Director será designado por el Rector de la Universidad.

Art. 11: Son funciones del Director:

- a) Dirigir el proceso de gestión académica y administrativa del Doctorado.
- b) Elaborar y presentar al Consejo Académico la planificación académica del Doctorado.
- c) Supervisar el desarrollo académico del Doctorado.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

22/03/2013



- d) Supervisar los procesos relacionados con el desarrollo, la finalización y aceptación de las Tesis.
- e) Promover la autoevaluación para el mejoramiento del Doctorado.
- f) Ejercer la representación de la carrera en los ámbitos académicos y profesionales.
- g) Elaborar y disponer la aplicación de instrumentos de evaluación de los docentes para mejorar la calidad del desarrollo de la carrera.
- h) Generar y facilitar la información que sea requerida por la Universidad para el análisis y la divulgación de las distintas actividades académicas del Doctorado.
- i) Establecer y supervisar mecanismos de seguimiento de los graduados de la carrera.
- j) Realizar junto con la Coordinación Académica las entrevistas de candidatos para el ingreso al Doctorado.
- k) Proponer al Consejo Académico los trayectos particulares para doctorandos que, por sus antecedentes académicos, desempeños profesionales y demás antecedentes relevantes, ameriten tal consideración.
- l) Supervisar académicamente las solicitudes de equivalencias por parte de los doctorandos, previo dictamen del profesor a cargo del seminario que correspondiese a la solicitud.
- m) Aprobar las actividades acreditables realizadas por los doctorandos.
- n) Proponer al Consejo Académico los directores de tesis así como las nóminas de candidatos para la integración de jurados de tesis.
- o) Proponer al Rectorado la aprobación de las solicitudes de becas.
- p) Elevar al Consejo Académico los Proyectos de Tesis, junto al informe del Director del mismo.
- q) Convocar al Consejo Académico y dar cumplimiento a los acuerdos emanados del mismo.
- r) Velar por el cumplimiento del reglamento y de los objetivos de la carrera.

Art.12: En caso de ausencia del Director, el Rector designará su reemplazante temporal de entre los miembros del Consejo Académico.

Art. 13: El Coordinador Académico colaborará con el Director en la gestión de las actividades académicas y de otras que el Director le delegue.

Art 14: El Coordinador Técnico Administrativo tiene por función la gestión administrativa de la carrera, acompañando al equipo directivo y realizando funciones que hacen al desarrollo cotidiano de la carrera como:

- tomar la asistencia;
- garantizar los recursos físicos disponibles para el dictado de las clases;
- gestionar certificados y documentos que se soliciten;
- velar por los pagos a profesores;

CERTIFICO QUE ES COPIA FI  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE  
  
COORDINADOR DE POSGRADO:  
UNTREF  
23.03.2013



- aplicar encuestas a estudiantes y administrar las autoevaluaciones a docentes;
- distribuir las comunicaciones entre alumnos y docentes; y
- otras actividades que le delegue el Director.

### Capítulo 3: Régimen

Art. 15: Todas las asignaturas -excepto aquellas actividades acreditables (ver Art. 16)- correspondientes al plan de estudio del Doctorado serán evaluadas con una actividad integradora cuya modalidad deberá ser explicitada en los programas de cada seminario.

Art. 16: Se considerará aprobada una materia con una calificación mayor o igual a 6 o fuera aceptada su equivalencia a solicitud del alumno. En el caso de ausencia por razones de fuerza mayor debidamente justificadas, podrá solicitar al Director la reprogramación de la fecha de evaluación, la que no podrá ser solicitada más de dos veces por año académico.

Art. 17: Se deberán acreditar 24 horas como mínimo de actividades acreditables, que deberán ser aprobadas por el Director del Doctorado, durante el transcurso de la cursada de cada doctorando. Se consideran actividades acreditables a una serie de actividades tales como:

- Publicaciones de artículos en revistas arbitradas.
- Publicaciones de libros y de capítulos en libros.
- Actividades de investigación en desarrollo durante un período a determinar académico.
- Tutorías de tesis de maestría en áreas de su competencia.
- Docencia a nivel de grado o posgrado en áreas de su competencia.
- Organización y/o participación en eventos académicos (congresos, conferencias, seminarios, encuentros, entre otros) en áreas de su competencia.
- Presentaciones a conferencia y/o ponencia en congresos o eventos científicos.
- Desempeño de cargo de gestión universitaria.

Art. 18: Los estudiantes deberán asistir al menos al 75% de las clases y cumplir con las instancias de evaluación de los respectivos seminarios. En casos extraordinarios, por razones de fuerza mayor, el alumno podrá solicitar al Director la consideración del no cumplimiento del requisito de asistencia, de manera total o parcial. La pérdida de la condición de estudiante regular se originará cuando repreuebe dos asignaturas en un mismo año lectivo. En tal caso, deberá solicitar la reincorporación al Doctorado, la cual estará bajo consideración del Consejo Académico.

Art. 19 En caso de que el alumno no alcance el mínimo de asistencia o no apruebe un seminario, deberá recurrir dicho espacio curricular en la oportunidad inmediata posterior a que éste sea dictado. De no hacerlo, abonará el arancel correspondiente al mismo independientemente del arancel de la carrera.

ESTE FOLIO ES COPIA F  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE

4  
L-7

COORDINADOR DE POSGRADO  
UNTREF

27/03/2013



Art.20: Los seminarios optativos serán programados por la Dirección teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes y contando con la cooperación del Consejo Académico del Doctorado.

Art. 21: Los estudiantes podrán acreditar hasta un máximo de cuatro (4) seminarios externos al Doctorado, los que deberán ser aprobados por la Dirección, preferentemente pertenecientes a programas acreditados por la CONEAU u otras agencias homólogas.

Art. 22: El proyecto de tesis podrá presentarse a partir de la aprobación de la totalidad de los seminarios que le correspondan. Para su presentación deberá ser acompañado por un informe del Director de Tesis. En caso de no ser aprobado por el jurado ad hoc que se organizará a tal fin, podrá presentarse nuevamente a partir a los 6 meses. Una vez aprobado el proyecto de tesis, el doctorando podrá presentar la Tesis. El jurado ad hoc será designado por el Consejo Académico, siendo posible su constitución por miembros del cuerpo académico de la carrera.

#### **Capítulo 4: Requisitos de admisión, selección de los aspirantes y adjudicación de becas**

Art. 23: Podrán postularse al doctorado aquellos candidatos que posean título de grado universitario expedido por una universidad nacional o privada Argentina legalmente reconocida. En caso de poseer título expedido por una universidad extranjera, deberá ser presentado con la correspondiente convalidación según lo establece la normativa vigente en el país.

Art. 24: Según lo establecido por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521 también podrán solicitar su admisión los graduados de instituciones oficiales argentinas de educación superior no universitaria que posean títulos correspondientes a carreras de cuatro años de duración o más, de universidades argentinas legalmente reconocidas, así como los egresados de universidades del exterior que cumplan idénticos requisitos podrán ser admitidos en ambos casos, tras una entrevista con el director del posgrado.

Art. 25: Para la admisión se solicitará: una experiencia acreditable de al menos 5 años en actividades de docencia y/o investigación y/o gestión en instituciones de educación superior. Se dará prioridad a aquellos graduados de maestrías vinculadas con la temática del Doctorado.

Art. 26: Para la admisión se requiere presentar:

- Currículum Vitae completo, con carácter de declaración jurada
- Título de grado debidamente legalizado.
- Título de posgrado (en caso de poseerlo).
- Certificado analítico de estudios de grado y/o posgrado con calificaciones y carga horaria de cada materia.
- Tesis / Trabajo Final (en caso de haberla realizado)

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27.03.2013



- Dos cartas de referencias académicas y profesionales.
- Un anteproyecto de Tesis donde se indique: tema, campo de interés y fundamentación los motivos del tema a elección.

El proceso de selección incluirá una entrevista personal con la Dirección y la Coordinación Académica, en la que podrán participar miembros del Consejo Académico.

**Art.27:** En la elaboración de la propuesta de admisión a elevarse al Consejo Académico por parte de la Dirección se tendrá en cuenta:

- Curriculum Vitae del aspirante, y credenciales académicas y profesionales.
- Trayectoria académica y profesional.
- Motivación para realizar estudios de Doctorado
- Pertinencia del tema de tesis presentado en el anteproyecto.

**Art.28:** A criterio del Director podrá admitirse un número limitado de profesionales externos al Doctorado que cursen una o más asignaturas de manera individual, los que, sujeto al análisis de sus antecedentes, al pago de un arancel especial y al cumplimiento de los requisitos de cursado y/o aprobación, podrán obtener un certificado por dicho(s) seminarios(s).

**Art. 29:** Los aspirantes al Doctorado podrán solicitar becas de reducción arancelaria según lo establecido en el Reglamento de Becas de Posgrado de la UNTREF, para lo cual deberán presentar la documentación que les sea solicitada a tal efecto. La Dirección elevará al Rectorado las solicitudes que considere pertinentes.

## **Capítulo 5: Requisitos y procedimientos para obtener el título de Doctorado**

**Art. 30:** Para la obtención del título de Doctor en Política y Gestión de la Educación Superior los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Mantener la condición de alumno regular a lo largo del desarrollo de la carrera.
- b) Aprobar la totalidad de los seminarios correspondientes y las actividades acreditables.
- c) Haber completado pago de la matrícula y los aranceles, según corresponda.
- d) Aprobar la Tesis Doctoral en defensa oral y pública ante el Jurado correspondiente.

**Art. 31:** El Doctorado culmina con un trabajo final en un campo disciplinar o interdisciplinar, individual y escrito con formato de tesis que evidencie el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación y cuya culminación evidencia haber alcanzado niveles de excelencia académica y de originalidad dentro del campo científico correspondiente. La tesis se desarrollará bajo la dirección de un Director de tesis de Doctorado. La escritura del trabajo será realizada en lengua española y su defensa será oral y pública, realizada también en lengua española y concretada en una sede perteneciente a la UNTREF.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

24.03.2013



Art. 32: La Tesis deberá ser presentada dentro de los 24 meses a partir de la aprobación del proyecto de tesis, pudiendo prorrogarse hasta 12 meses.

Art. 33: Para ser designado Director de Tesis se requerirá contar con grado académico de Doctor y/o categoría equivalente a investigador I, II y III del Programa Nacional de Incentivos. O ser aceptado, con carácter excepcional por sus antecedentes, por el Consejo Académico.

Art. 34: Son funciones del Director de Tesis:

- Supervisar y orientar la tarea de investigación conducente a la tesis de Doctorado correspondiente.
- Dirigir al alumno durante todo el proceso de investigación, orientándolo y evaluando periódicamente sus avances.
- Presentar un Informe Final en el que evalúe la investigación realizada, la calidad del trabajo y la significación de la Tesis y avalará la Tesis para su defensa pública.

Salvo condiciones excepcionales debidamente fundadas, ningún Docente o Investigador podrá tener a su cargo más de dos proyectos de tesis del Doctorado.

Art.35: A partir del Informe final de la Tesis emitido por el Director de la misma, el Director y el Consejo Académico, decidirán sobre la conformación del jurado.

Art. 36: El estudiante deberá presentar al Director cuatro (4) ejemplares impresos firmados de su tesis y la versión digital de la misma, según las pautas establecidas por la UNTREF.

Art. 37: La tesis doctoral será evaluada por un jurado integrado como mínimo de tres miembros, debiendo al menos uno de éstos ser externo a la UNTREF. El Director de la Tesis no podrá conformar el Jurado.

Art. 38: La Tesis será enviada a cada uno de los miembros del Jurado para su evaluación. Estos deberán emitir su opinión escrita y fundamentada dentro de los sesenta (60) días de recibida. El Jurado podrá solicitar los antecedentes completos del trabajo de tesis si lo considerara pertinente para la evaluación global del proceso de investigación.

El dictamen, deberá encasillarse en alguno de los siguientes veredictos:

1) APROBADO

2) DEVUELTO: En este caso el Jurado sugerirá el plazo dentro del cual el alumno deberá modificar la Tesis o completarla.

3) RECHAZADO: Esta instancia será definitiva si dos tercios de los Miembros votantes del jurado de Tesis, con dictamen fundado, optan coincidentemente por ella. En este caso, deberá presentar una nueva tesis en los términos, sentido y alcances de lo dispuesto en el artículo 35.

*A*

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

27/03/2013



Aprobada la Tesis por al menos dos de los miembros del jurado, el Director de la Carrera propondrá la fecha para la defensa pública de la misma por parte del doctorando.

Art. 39: En caso de que algún miembro no pueda integrar el jurado en la fecha oportunamente establecida, el Consejo Académico lo reemplazará por otro Jurado a propuesta del Director.

Art. 40: El veredicto final del Jurado deberá contar al menos con el acuerdo de dos de sus miembros. El jurado de tesis asentará en un acta la evaluación final de la tesis dentro de las siguientes opciones: no aprobado o aprobado. Si está aprobada deberá especificar en qué grado: bueno, muy bueno, distinguido y sobresaliente. Además, podrá recibir una "mención honorífica" el doctorando que obtenga una calificación de sobresaliente o distinguido en la defensa de la Tesis y un promedio general no menor a 8 en su cursada. Si la defensa oral fuera juzgada insuficiente, el doctorando tendrá derecho a una nueva y única oportunidad de defensa dentro de un plazo de seis (6) meses.

Art. 41: El Jurado podrá recomendar la publicación de la tesis, si lo considera conveniente. Aprobada la exposición y defensa de la tesis el doctorando deberá presentar un ejemplar de la misma a ser remitidas a la biblioteca de Posgrados de UNTREF.

Art. 42: Cuando el alumno haya concluido con todos los requisitos previstos por el plan de estudios y por este Reglamento, se le otorgará el título de Doctor en Política y Gestión de la Educación Superior.

Art. 43: El monitoreo y evaluación del desarrollo de la carrera será responsabilidad del Director, del Consejo Académico, asistidos por la Coordinación Académica. Para ello se prevé implementar las siguientes acciones:

- Reuniones entre autoridades del posgrado y la dirección del posgrado.
- Reuniones entre docentes, alumnos y las autoridades del posgrado.
- Encuesta de evaluación del desempeño docente por parte de los alumnos.
- Autoevaluaciones del cuerpo académico.
- Evaluación permanente de los programas de en relación a: contenidos, bibliografía, propuestas didácticas y de evaluación.

*A*

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

*H.F.*  
8  
COORDINADOR DE POSGRADOS  
UNTREF

22.03.2013